

Aviso nº 03/2022 del Comité Asesor Técnico

Revisión ordinaria de los Índices IBEX GROWTH MARKET® ALL SHARE e IBEX GROWTH MARKET® 15

El Comité Asesor Técnico ha decidido en su reunión de seguimiento de fecha 10 de marzo las siguientes modificaciones en la composición de los índices IBEX GROWTH MARKET® de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y Estrategia sobre Acciones administrados por Sociedad de Bolsas:

IBEX GROWTH MARKET® ALL SHARE:

▪ **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Núm. de acciones a efectos de cálculo del índice
INTERCITY (CITY)	70%	90%	4.565.724
CLERHP ESTR. (CLR)	30%	40%	4.030.707
EUROESPES (EEP)	40%	50%	5.916.453
IFFE FUTURA (IFF)	30%	40%	9.199.636
IZERTIS (IZER)	40%	50%	11.704.285
MIOGROUP (MIO)	20%	60%	4.000.000
PANGAEA ONC (PANG)	30%	20%	4.506.654

IBEX GROWTH MARKET® 15:

Tras la exclusión del Índice del valor **Atrys Health, S.A. (ATRY)**, con motivo de la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad del BME MTF Equity y la simultánea admisión de negociación de las mismas en las Bolsas de Valores e inclusión en el SIBE con fecha 7 de febrero de 2022, el Comité ha decidido la sustitución del valor, por lo que el índice quedará compuesto de nuevo por 15 valores:

▪ **Valores que se incorporan al cálculo del índice:**

Nombre del valor	Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
EIDF (EIDF)	20%	2.716.084
ENDURANCE MO (END)	40%	3.429.600
SINGULAR PEO (SNG)	30%	16.155.758
TIER1 TECH. (TR1)	40%	4.000.000

▪ **Valores que dejan de pertenecer al índice:**

ARTECHE (ART)

CLERHP ESTR. (CLR)
MAKING SCIEN (MAKS)

▪ **Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:**

Nombre del valor	Coeficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Núm. de acciones a efectos de cálculo del índice
IZERTIS (IZER)	40%	50%	11.704.285

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20%.

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **21 de marzo de 2022**. El ajuste de los índices se realizará al cierre de la sesión del viernes 18 de marzo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de marzo de 2022

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®